



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras, descritas a continuación y que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes:

LICITACIONES DE OBRA:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-001-2020	Tercera etapa de construcción de escuela (Construcción de edificio "E" de aulas), en la Escuela Preparatoria No. 22, en el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco.	4,200,000.00	4 de agosto de 2020	6 de agosto de 2020 10:00 horas	14 de agosto de 2020 9:30 horas	120 días naturales
LI-SEMS-002-2020	Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.	5,600,000.00	4 de agosto de 2020	6 de agosto de 2020 10:00 horas	14 de agosto de 2020 12:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-003-2020	Construcción de edificio de 3 niveles para aulas en el Módulo El Zapote, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	4,200,000.00	4 de agosto de 2020	6 de agosto de 2020 10:00 horas	14 de agosto de 2020 16:30 horas	120 días naturales
LI-SEMS-004-2020	Construcción de edificio de 3 niveles para aulas en el Módulo Mazamitla, en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.	3,900,000.00	4 de agosto de 2020	7 de agosto de 2020 12:00 horas	17 de agosto de 2020 9:30 horas	120 días naturales
LI-SEMS-005-2020	Construcción de edificio de aulas en la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, en el Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco.	3,900,000.00	4 de agosto de 2020	7 de agosto de 2020 10:00 horas	17 de agosto de 2020 12:00 horas	120 días naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 4 de agosto de 2020 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) mediante depósito bancario, en cuenta institucional que se indique en la orden de pago.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-001-2020, en el ingreso principal de la Preparatoria No. 22 de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Pedro Coronel, entre Paseo Don Bosco y Prolongación México, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México

LI-SEMS-002-2020, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

LI-SEMS-003-2020, en el ingreso principal del Módulo El Zapote de la Universidad de Guadalajara, ubicado en calle Benito Juárez S/N, localidad El Zapote del Valle, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

LI-SEMS-004-2020, en el ingreso principal del Módulo Mazamitla de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Prolongación Morelos No. 1, El Charco, Mazamitla, Jalisco.

LI-SEMS-005-2020, en el ingreso principal de la Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Av. Dr. Rubén Ramírez Flores No. 150, Zacoalco de Torres, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) ubicado en el primer piso del Edificio Valentín Gómez Farías del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior, proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden a recursos proveniente del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Estado de Jalisco

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (original y copia).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
6. Declaración anual de impuestos del año 2019, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2019 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
8. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
9. Registro patronal de la empresa ante el IMSS, incluyendo últimos pagos (original y copia).
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.
11. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el miércoles 5 de agosto de 2020 de 10:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco; 31 de julio de 2020

Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 30 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras, descripciones a continuación y que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes:

LICITACIONES DE OBRA:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-001-2020	Tercera etapa de construcción de escuela (Construcción de edificio "E" de aulas), en la Escuela Preparatoria No. 22, en el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco.	4,200,000.00	4 de agosto de 2020	6 de agosto de 2020 10:00 horas	14 de agosto de 2020 9:30 horas	120 días naturales
LI-SEMS-002-2020	Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.	5,600,000.00	4 de agosto de 2020	6 de agosto de 2020 10:00 horas	14 de agosto de 2020 12:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-003-2020	Construcción de edificio de 3 niveles para aulas en el Módulo El Zapote, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	4,200,000.00	4 de agosto de 2020	6 de agosto de 2020 10:00 horas	14 de agosto de 2020 10:30 horas	120 días naturales
LI-SEMS-004-2020	Construcción de edificio de 3 niveles para aulas en el Módulo Mazamita, en el Municipio de Mazamita, Jalisco.	3,900,000.00	4 de agosto de 2020	7 de agosto de 2020 12:00 horas	17 de agosto de 2020 9:30 horas	120 días naturales
LI-SEMS-005-2020	Construcción de edificio de aulas en la Escuela Preparatoria Regional de Zacacoatl de Torres, en el Municipio de Zacacoatl de Torres, Jalisco.	3,900,000.00	4 de agosto de 2020	7 de agosto de 2020 10:00 horas	17 de agosto de 2020 12:00 horas	120 días naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 4 de agosto de 2020 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farfán" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N) mediante depósito bancario, en cuenta institucional que se indique en el orden de pago.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-001-2020, en el ingreso principal de la Preparatoria No. 22 de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Pedro Coronel, entre Pasco Don Bosco y Prolongación México, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México.
 LI-SEMS-002-2020, en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 0.5 de la carretera Guadalajara-Cokotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.
 LI-SEMS-003-2020, en el ingreso principal del Módulo El Zapote de la Universidad de Guadalajara, ubicado en calle Benito Juárez S/N, localidad El Zapote del Valle, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
 LI-SEMS-004-2020, en el ingreso principal del Módulo Mazamita de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Prolongación Morelos No. 1, El Charco, Mazamita, Jalisco.
 LI-SEMS-005-2020, en el ingreso principal de la Preparatoria Regional de Zacacoatl de Torres de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Av. Dr. Rubén Ramírez Flores No. 150, Zacacoatl de Torres, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) ubicado en el primer piso del Edificio Valentín Gómez Farfán del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara por conducto del Sistema de Educación Media Superior, proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden a recursos proveniente del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Estado de Jalisco.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (original y copia).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
- Declaración anual de impuestos del año 2019, con lo que se comprobó el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2019 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente, mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratistas para poder pedir referencias.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS, incluyendo últimos pagos (original y copia).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el miércoles 5 de agosto de 2020 de 10:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
 "PIENSA Y TRABAJA"
 Guadalajara, Jalisco, 31 de Julio de 2020

Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera
 Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior



BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No. LI-SEMS-002-2020 de fecha 31 de julio de 2020**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

- 1.1. Los recursos corresponden a recursos proveniente del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Estado de Jalisco.
- 1.2. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

UBICACIÓN:

Predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para



la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **120 días naturales**.
La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **7 de septiembre de 2020**.

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **6 de agosto de 2020, la cita para realizarla será en el ingreso al predio propiedad de la Universidad de Guadalajara, situado en el kilómetro 6.5 de la carretera Guadalajara-Colotlán, en el municipio de Zapopan, Jalisco ; a las 10:00 horas**. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

10. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **6 de agosto de 2020; a las 14:00 horas., el lugar de reunión será, en Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco**, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia



correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

11. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en **un** sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **14 de agosto de 2020; a las 12:00 horas., en Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco;** levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

12. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

13. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.



De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante **un** sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- | | |
|--------|--|
| Doc. 1 | Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo. |
| Doc. 2 | Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos. |



- Doc. 3 Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
- Doc. 4 Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- Doc. 5 Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.
- Doc. 6 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 7 Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 8 Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.
- Doc. 9 Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.
- Doc.10 Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
- Doc. 11 Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.
- Doc. 13 Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos, estructurados con costos directos y costos indirectos, costo de financiamiento de los trabajos y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los básicos utilizados. Los costos directos se integraran con los correspondientes materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción.



- Doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina
- Doc. 15 Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.
- Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18 Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 20 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.
- Doc. 21 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el Catálogo de conceptos y el Programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá identificarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de licitación.



15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.



La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.
- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.



- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.
- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.

18. LICITACIÓN DESIERTA:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas



no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.



21. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de esta Licitación, se registrarán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

23. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

24. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.



El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

25. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 31 de julio de 2020.



DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 19 DE AGOSTO DE 2020

LICITACIÓN No: LI-SEMS-002-2020
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA (TERMINACIÓN DE EDIFICIO "E", OBRAS EXTERIORES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN E INGRESO, SERVICIOS BÁSICOS PARA OPERACIÓN) EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 21, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

	EMPRESAS	IMPORTE INCLUYE IVA
1	GCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$13,657,359.39
2	CONSTRUCTORA IZORCAM, S.A. DE C.V.	\$13,831,067.47
3	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$13,949,437.87
4	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$14,019,468.13
5	SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.	\$14,074,728.41
6	CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.	\$14,125,271.27
7	CINCO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$14,417,014.98
8	CUIBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$15,323,359.62
9	OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ	\$15,809,173.76
10	SISEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$15,896,458.43
11	CONCREST, S.A. DE C.V.	\$16,491,983.44



12	DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ASLO, S.A. DE C.V.	\$16,985,260.05
13	DECOGSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$17,236,171.94
14	TEUGUAC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$17,452,150.24
15	MONABRAH GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$17,607,096.70
16	CORPORATIVO DE INGENIERIA TERRESTRE, S.A DE C.V.	\$20,373,749.20

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **GCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$13,657,359.39 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS, 39/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADAS NINGUNA PROPUESTA.

ELABORÓ

ING. MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

AUTORIZO

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior
Comité de compras

ACTA DE FALLO

LICITACION No: LI-SEMS-002-2020
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA (TERMINACIÓN DE EDIFICIO "E", OBRAS EXTERIORES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN E INGRESO, SERVICIOS BÁSICOS PARA OPERACIÓN) EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 21, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 11:20 HORAS DEL DIA 26 DE AGOSTOS DE 2020, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE PLATAFORMA ELECTRONICA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

EL LIC. JORGE NAVARRO PEÑA CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

GCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE \$ 13'657,359.39 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS, 39/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

LIC. JORGE NAVARRO PEÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

MTR. JESÚS ALBERTO JIMENEZ HERRERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	GCA Construcciones S.A. de C.V.
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Escritura Pública 6954 de fecha 2 de octubre de 2001, ante el Lic. Rubén Alberto Santana Murillo, Notario Público Suplente 71 de Guadalajara, Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	Martín González Ulloa
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Título	Administrador General Único
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva.
		R.F.C.	1
		Clave Patronal I.M.S.S.	2
		Domicilio	3

LA OBRA

Denominación	Construcción de segunda etapa (terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el municipio de Zapopan, Jalisco.		
Clave	LI-SEMS-002-2020	Procedimiento de Adjudicación	Licitación.
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$ 13'657,359.39 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo.
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	120 días naturales.

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	27 de agosto de 2020
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	Martín González Ulloa
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Ing. Fernando Calvillo Vargas.	Nombre	Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera.
Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.	Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de este contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.



De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:
 - Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.

En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:



- a).- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
- b).- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:

- a).- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
- b).- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
- c).- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;



RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.



MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma, pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

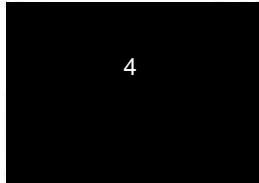
VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.





DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
TERMINACION DE EDIFICIO "E"						
PRELIMINARES						
1	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS PROYECCION DE CUBIERTA ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	446.78	8.70	(== OCHO PESOS 70/100 M.N. ==)	\$ 3,886.99
2	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B", DE 0.00 A 2.40 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE DENTRO Y FUERA DE LA OBRA AL LUGAR PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO. MEDIDO EN BANCO."	M3	10.13	189.50	(== CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. ==)	\$ 1,919.64
SUMA PRELIMINARES:						\$ 5,806.62
CIMENTACION						
3	GUARNICION DE CONCRETO F'c = 150 KG/CM2. DE 15 X 40 CM CMS. ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL # 2 @ 20 CMTS. INC. : MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EXCAVACION, COLADO, RELLENOS, CIMBRADO, DESCIMBRADO. BOLEADOS, ACARREOS DE MATERIALES DENTRO Y FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	ML	104.33	450.00	(== CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 0/100 M.N. ==)	\$ 46,948.50
4	RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90% POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.	M3	116.14	317.92	(== TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 92/100 M.N. ==)	\$ 36,923.23
5	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:5, ACABADO COMUN, INC.: ACARREOS	M2	38.11	275.52	(== DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N. ==)	\$ 10,500.07
6	ANCLAJE DE CASTILLO DE CONCRETO DE F'c=250 KG/CM2 CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS # 2 @ 20 CMS. CIMBRA COMUN. INCLUYE: ACERO, GANCHOS, DOBLES	ML	14.83	233.64	(== DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 64/100 M.N. ==)	\$ 3,464.88
7	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 14 X 20 CMS., CONCRETO F'c=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL # 3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL # 2 A CADA 20 CMS., CIMBRA COMUN. INCLUYE: ACERO, GANCHOS, DOBLES.	ML	9.27	279.22	(== DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N. ==)	\$ 2,588.37
SUMA CIMENTACION:						\$ 100,425.05
ESTRUCTURA						
8	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO F'y=4200 KG/CM2, CUALQUIER DIAMETRO EN ESTRUCTURA; INCLUYE: ALAMBRE RECOCIDO, CORTES, GANCHOS, ESCUADRAS, DESPERDICIOS, TRASLAPES, PRUEBAS DE TENSION DE ACEROS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA A CUALQUIER NIVEL.	KG	19,654.28	22.90	(== VEINTE Y DOS PESOS 95/100 M.N. ==)	\$ 450,083.01
9	CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA (COLUMNAS, TRABES, MUROS DE REFUERZO, LOSAS FALDONES) CON TRIPLAY DE PINO DE 19 MM. Y MADERA DE PINO DE 2DA. INCLUYE: CHAFLAN DE 1" EN JUNTAS DE TRIPLAY EN LOSA Y MUROS DE CONCRETO, Y EN ESQUINAS DE COLUMNAS, TABLEREADO, HABILITADO, MANO DE OBRA, CIMBRADO, DESMOLDANTE, DESCIMBRADO, NIVELADO, PLOMEADO, TROQUELADO A CUALQUIER NIVEL.	M2	1,414.67	289.07	(== DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 7/100 M.N. ==)	\$ 408,938.66



4

4



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMB, F'c=250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, R.N., EN ESTRUCTURA (MUROS, COLUMNAS, TRABES Y LOSAS), INCLUYE: BOMBEO, COLADO, AFINE EN LOSAS P/RECIBIR IMPERMEABILIZANTE, ACABADO, NIVELADO, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y DESPERDICIO, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7, 14 Y 28 DIAS, MANO DE OBRAY EQUIPO A CUALQUIER ALTURA.	M3	121.08	2,337.75	(=== DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N. ===)	\$ 283,054.77
11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO A-36 DE 4" X 3" X 1/4" PARA FIJACION DE PASAMANOS O BARANDAL A MURO, ESTRUCTURA Y/O CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, ANCLAS DE SOLERA DE 1 1/2" X 1/4", CORTES, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. "	PZA	12.00	57.48	(=== CINCUENTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N. ===)	\$ 689.76
12	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE ANCLAS DE ACERO A-36 PARA FIJACION DE BARANDAL A BASE DE PLACA DE 3" DE ANCHO X 30 CM DE LARGO X 1/4" DE ESPESOR Y PATAS DE ANGULO DE 1" X 1/8" DE 8 CMS DE DESARROLLO, INCLUYE: NIVELACION, PLOMEO, SOLDADURA, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	PZA	30.00	75.49	(=== SETENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N. ===)	\$ 2,264.70
SUMA ESTRUCTURA:						\$ 1,145,030.90
AZOTEA						
13	FORJADO DE PRETIL EN AZOTEA A BASE DE TABICON DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CM. DE 14 CM DE ESPESOR (A SOGA), 40 CMS. DE ALTURA, ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, ELEVACION DE MATERIALES, NIVELACION, PLOMEO, ACARREOS, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, LIMPIEZAS Y MANO DE OBRA.	ML	23.48	116.12	(=== CIENTO DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. ===)	\$ 2,726.50
14	FORJADO DE ZAVALETA EN AZOTEA A BASE DE JALCRETO SIMPLE F'c=100 KG/CM2, DE 15 CM POR LADO, A 45°, CON ACABADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	23.48	59.95	(=== CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N. ===)	\$ 1,407.63
15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOTAGUAS DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 24 DE 1.00 MTS. DE DESARROLLO. INCLUYE: TRAZO, SELLADO CON SIKAFLEX 1-A, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y ACARREOS	ML	11.74	233.95	(=== DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 95/100 M.N. ===)	\$ 2,746.57
16	ACCESO DE AZOTEA DE 1.00 X 1.00 M CON PRETIL DE LADRILLO DE LAMA DE 5.0 X 11.0 X 22.0 CM, 30 CM DE ALTURA, ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, TAPA CORREDIZA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON BASTIDOR DE MARCO DE ANGULO DE 1 X 1/8" Y CONTRAMARCO Y RIEL DE PTR 1" (BLANCO), (VER DETALLE DE FABRICACION EN PLANO), INCLUYE: MATERIALES, ZAVALETAS DE LADRILLO DE AZOTEA, IMPERMEABILIZANTE, BOQUILLAS, ANCLAS, BALEROS, PINTURA DE TALLER Y ESMALTE A DOS MANOS, PINTURA VINILICA EN APLANADOS, DESPERDICIOS, NIVELACION, LIMPIEZAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	2,433.93	(=== DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 93/100 M.N. ===)	\$ 2,433.93



SEMS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

4

4



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

17	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA., INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA; SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO SBS" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO; O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFIIJA DE BOROSILCATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS. LA FORMA DE APLICACION SERÁ POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO. LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F41273."	M2	446.78	147.42	(=== CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N. ===)	\$	65,864.31
SUMA AZOTEA:						\$	75,178.93
CADENAS, MUROS Y CASTILLOS-							
18	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 25 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DEL ACERO CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL."	ML	80.56	290.68	(=== DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 68/100 M.N. ===)	\$	23,417.18
19	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 10 CMS., SIN ARMAR, INCLUYE: COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	80.56	136.20	(=== CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N. ===)	\$	10,972.27
20	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	130.37	292.36	(=== DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N. ===)	\$	38,114.97
21	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	216.50	243.01	(=== DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N. ===)	\$	52,611.67
22	CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	182.92	236.54	(=== DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N. ===)	\$	43,267.90
23	CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	103.04	282.57	(=== DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N. ===)	\$	29,116.01
24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLAS DE 3/8" EN LOSA PARA AMARRE DE CASTILLOS INCLUYE: PERFORACION DE 3 CMS. EN LOSA DE CONCRETO CON BROCA DE 1/2" . POR VARILLA, LIMPIEZA DE LA PERFORACION CON BOMBA DE AIRE Y/O COMPRESOR, APLICAR ADHESIVO EPOXICO DE INYECCION HILTI RE 500 Y COLOCAR VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO Y 3 CMS. DE EMPOTRE A LA LOSA. (VER NOTA DOS PLANOS ESTRUCTURALES)	PZA	80.00	99.52	(=== NOVENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N. ===)	\$	7,961.60



SEMS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

4

4



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

25	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX.	ML	80.56	86.96	(=== OCHENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N. ===)	\$ 7,005.50
26	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA DE POLIESTIRENO DE 3/4, INCLUYE: ELEMENTOS MENORES Y DE FIJACION, CORTES, HERRAMIENTA, DESPERDICIO, AJUSTES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.	M2	17.27	66.86	(=== SESENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N. ===)	\$ 1,154.67
27	MURO DE LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO 7X 14X 28 CM DE 14 CM. DE ESP. ACABADO COMUN, ASENT. CON MORT. CEM-ARE DE RIO 1:3 EN CUALQUIER NIVEL, INCL: ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	478.79	326.36	(=== TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS 36/100 M.N. ===)	\$ 156,257.90
SUMA CADENAS MUROS Y CASTILLOS:						\$ 369,879.67
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS						
28	APLANADO DE MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	478.45	166.49	(=== CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N. ===)	\$ 79,657.14
29	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, CON ACABADO REPELLADO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	479.12	155.99	(=== CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N. ===)	\$ 74,737.93
30	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACHALETA DE BARRO PRENSADO ESMALTADO TIPO SANTA JULIA, DE 10 X 20 CM. ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO BLANCO Y JUNTEADO CON CEMENQUIN DE COLOR, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, TRASLADO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, CORTES, REMATES, LIMPIEZA, A CUALQUIER ALTURA.	M2	479.12	928.20	(=== NOVECIENTOS VEINTE Y OCHO PESOS 20/100 M.N. ===)	\$ 444,719.18
31	FORJADO DE ZOCLO A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, DE 1.5 CM. DE ESPESOR, 10 CM DE ANCHO, BOLEADO EN LA PARTE SUPERIOR, ACABADO TERMINADO PULIDO O APALILLADO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRAZO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	ML	428.48	48.88	(=== CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N. ===)	\$ 20,944.10
SUMA RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS:						\$ 620,058.36
PISOS						
32	FIRME DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS.	M2	303.64	279.08	(=== DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS	\$ 84,739.85
33	CALAFATEO DE JUNTA DE CONTRACCION ELASTOMERICA. EN PISOS CON UNA SECCION TRANSVERSAL DE 6 X 10 MM, A BASE DE SIKAFLEX 1-A, DE COLOR SIMILAR A LA JUNTA, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	152.81	39.51	(=== TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.	\$ 6,037.52
34	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE 40 X 60 CMS. MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, MODELO LINEN COLOR SMOKE ASENTADO CON ADHESIVO MARCA PERDURA, A HUESO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, JUNTEO, CORTES, LIMPIEZA, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	967.93	381.29	(=== TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 29/100 M.N. ===)	\$ 369,062.03
35	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENEFA EN PISO DE 15.00 CM APROXIMADAMENTE A BASE DE RECORTE DE PISO MCA. INTERCERAMIC DE PRIMERA, MODELO LINEN COLOR SMOKE DE ASENTADO CON PEGAPISO MARCA PERDURA, CON JUNTA DE 4 MM COLOR GRIS. INCLUYE: HERRAMIENTAS, MATERIALES, TRAZO, CORTES, NIVELACION, LIMPIEZA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y ACARREOS. (DE ACUERDO A DETALLES EN PLANOS)."	ML	13.39	85.53	(=== OCHENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N.	\$ 1,145.25



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

36	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS DE VARILLA DE 3/8" POR 60 CMS. DE LARGO A CADA 30 CMS., INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, AMARRES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	KG	133.92	23.38	(=== VEINTE Y TRES PESOS 38/100 M.N. ===)	\$ 3,131.05
37	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS DE REDONDO LISO DE 16 MM POR 50 CMS. DE LARGO A CADA 75 CMS., UNO DE LOS EXTREMOS SE DEBERA ENGRASAR PARA RECIBIR COLADO, INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, AMARRES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	KG	70.33	47.93	(=== CUARENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N. ===)	\$ 3,370.92
38	ESCALON DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, TMA=3/4, 35.0 CM. DE HUELLA Y 16.20 CMS. DE PERALTE, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL#3 Y E #2 @ 15 CM. COLADO EN EL LUGAR, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DETALLE DE NARIZ DE CONCRETO, DESCIMBRA, COLOCACION EN SITIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, SUMINISTRO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	65.92	234.17	(=== DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N. ===)	\$ 15,436.49
39	FINO DE 3 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, EN ENTREPISOS A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE 150 KG/CM2, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA EN FRONTERAS, REMATES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL.	M2	700.95	136.53	(=== CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N. ===)	\$ 95,700.70
40	SUMINISTRO FABRICACION Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 5/16" PARA JUNTA CONSTRUCTIVA EN PISOS, CON SECCION DE 55 CM DE ANCHO, ANCLADA EN UN SOLO COSTADO CON VARILLAS DE REDONDO LISO DE 1/4" DE DIAMETRO DE 25 CM DE DESARROLLO @ 30 CM Y JUNTA ELASTICA EN EL COSTADO OPUESTO A LO LARGO DE LA PLACA (VER DETALLE EN PLANO); INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, SOLDADURA, SELLADO, ACARREO DE MATERIALES Y ELEVACIONES A CUALQUIER NIVEL	ML	6.79	1,198.96	(=== UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N. ===)	\$ 8,140.94
41	PISO DE CONCRETO F'c=200 KG/CM², T.M.A. 3/4, DE 0.10 M. DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS NO MAYORES DE 3.00 ML POR LADO, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO INTEGRAL RAYADO CON BROCHA DE PELO (SIN UTILIZACION DE PASTA), CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA."	M2	157.22	338.71	(=== TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 71/100 M.N. ===)	\$ 53,251.99
42	FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS, CON 10.0 X 10.0 CM. DE SECCION, INCLUYE SOLO: CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, GOTERO, FORJADO, CHAPLANES, PERFILADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, Y MANO DE OBRA. (NO INCLUYE CONCRETO).	ML	104.33	61.16	(=== SESENTA Y UN PESOS 16/100 M.N. ===)	\$ 6,380.82
SUMA PISOS:						\$ 646,397.55
ALUMINIO Y HERRERIA						
43	SUMINISTRO HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, SEGUN PLANOS. INCLUYE: CRISTAL DE 6MM. MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y/O OPERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	120.67	1,479.52	(=== UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N. ===)	\$ 178,533.68
44	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PREFABRICADA CON MEDIDAS DE 1.00X 2.10M. MCA. ELITE TIPO TAMBOR DE 35 MM DE ESPESOR, FABRICADA EN BASTIDOR DE PERFIL TUBULAR GALVANIZADO DE 1 1/4", NUCLEO DE RELLENO PANELHONEY COMB 1 3/8" DE ESP. Y DOBLE CARA INT. Y EXT. DE LAMINA DE ACERO PORCENALIZADO CAL. 24 CUBRECANTO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MARCO Y ANTEPECHO/DE HERRERIA TUBULAR DE 3" X 1 1/2" CAL 14 TOPE DE ANGULO 3/4" X 1/8" INCLUYE: MARCO, JAMBAY CUBRECANTOS DE ACERO, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES,, ANTEPECHO DE 1.10 X 0.40 M. DE ACERO, SELLADO PERIMETRAL, HERRAMIENTAS, AJUSTES, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, FLETES Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	12.00	13,129.61	(=== TRECE MIL CIENTO VEINTE Y NUEVE PESOS 61/100 M.N. ===)	\$ 157,555.32



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA MCA. LOCK, TIPO VERMONT (LR062B), PARA PUERTA ABATIBLE, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION. EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	12.00	1,893.56	(=== UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 56/100 M.N. ===)	\$ 22,722.72
46	FABRICACION. SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE DE 0.90 X 2.10 MTS. HECHA A BASE DE OJALA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 10 CM DE ANCHO EN EL SENTIDO HORIZONTAL EN AMBAS CARAS Y CRISTAL CLARO DE 6MM (SEGUN PLANO), INCLUYE: ANTEPECHO DE 40 CM. PERFILES, MARCO, CONTRAMARCO Y BASTIDOR DE ALUMINIO, BISAGRAS, HERRAJES, CHAPA DOBLE MANIJA MARCA PHILLIPS MOD. 500 CROMO, MATERIALES DE FIJACION, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	6,803.29	(=== SEIS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 29/100 M.N. ===)	\$ 27,213.16
47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PUERTA INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	17.00	69.23	(=== SESENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N. ===)	\$ 1,176.91
48	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PHILLIPS , DE ALUMINIO MOD. 3343 INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	4.00	834.17	(=== OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N. ===)	\$ 3,336.68
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA ANTIPANICO DETRES PUNTOS, MCA. JAKO, MOD. CMP 008, TIPO IZQ. Y/O DER. COLOR ACERO INOXIDABLE, INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, FLETES Y ACARREOS, A CUALQUIER NIVEL.	PZA	1.00	4,634.78	(=== CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N. ===)	\$ 4,634.78
50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL TUBULAR, ABASE DE TUBO DE 2", SOLERA DE 2 1/2" X 1/2", TUBO REDONDO LISO DE 1" PLACA DE 2 1/2" X 1/2" PLACA DE 3" X 1/4" Y ANGULOS DE 1" X 1/8", SEGUN PLANO INCLUYE: ANCLAJE, SOLDADURA, PLOMEO, NIVELADO, MATERIALES MENORES, DESCALIBRES, DESPERDICIOS, FONDO ANTICORROSIVO, FLETES Y ACARREOS.	KG	2,504.38	46.21	(=== CUARENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N. ===)	\$ 115,727.40
51	SUMINISTRO, HABILITADO, FABRICACION Y COLOCACION DE PROTECCIONES PARA VENTANERIA A BASE DE HERRERIA TUBULAR Y ESTRUCTURAL, CON MARCO DE PTR DE ACERO DE 1 1/2" X 1 1/2" CAL. 14, SOLERAS VERTICALES DE 1 1/2" X 3/16", HORIZONTALES DE TUBO DE 3/4 CED. 30, (SEGUN PLANO DE PROYECTO), INCLUYE: TRAZOS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, NIVELACION, PLOMEO, PINTURA DE TALLER, AJUSTES Y DETALLES REALIZADOS EN OBRA DE ACUERDO A LO CONSTRUIDO, MATERIALES MENORES, MATERIAL DE FIJACION, ACARREOS Y ELEVACIONES HASTA EL LUGAR DE UTILIZACION, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	KG	928.78	45.74	(=== CUARENTA Y CINCO PESOS 74/100 M.N. ===)	\$ 42,482.40
52	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA JUNTA CONSTRUCTIVA VERTICAL A BASE DE LAMINA NEGRACAL. 18 CON 20 CMS. DE DESARROLLO Y 5 CMS. DE BUÑA A 45 GRADOS, INCLUYE: FIJACION CON TAQUETE EXPANSIVO A UN SOLO LADO, SELLADO CON ACRILASTIC EN AMBAS ARISTAS, FONDO DE PINTURA ANTICORROSIVA, MATERIALES, MANIOBRAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA A CUALQUIER ALTURA.	ML	8.18	283.87	(=== DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N. ===)	\$ 2,322.06
SUMA HERRERIA Y ALUMINIO:					SECRETARIA ADMINISTRATIVA	555,705.10
PINTURA						
53	PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS (SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > 0 = 1.2 TON/M3., LAVABILIDAD > 0 = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < 0 = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOJUDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN CADENAS DE DESPLANTE, A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	428.48	35.33	(=== TREINTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N. ===)	\$ 15,138.20



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

54	PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS (SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > 0 = 1.2 TON/M3., LAVABILIDAD > 0 = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < 0 = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN MUROS APLANADOS DE MEZCLA APALILLADO O PULIDO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	478.44	45.44	(=== CUARENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. ===)	\$	21,740.31
55	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS (SÓLIDOS POR PESO 49-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 40-46%, VISCOSIDAD DE 110-160 UK A 25°C, DENSIDAD 0.9-1.2 TON/M3., BRILLO A 60°C, 90%, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, < 0 = 6 HRS., TIEMPO DE SECADO DURO < 0 = 24 HRS., ADHERENCIA 100%, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., DILUCION MÁXIMA (AGUARRÁS, THINER), 15 %, EN BARANDAL METALICO SEGUN DISEÑO EN PLANO, EN COLOR DE ACUERDO A INDICADO POR SUPERVISION MEDIDO POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, CUALQUIER ALTURA. (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DEL BARANDAL, PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA SOLO POR 1 SOLO LADO).	M2	103.09	69.03	(=== SESENTA Y NUEVE PESOS 3/100 M.N. ===)	\$	7,116.30
56	PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS (SÓLIDOS POR PESO 46-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > 0 = 1.2 TON/M3., LAVABILIDAD > 0 = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < 0 = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.) EN LOSAS Y ELEMENTOS DE CONCRETO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE CONCRETO, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD. A CUALQUIER ALTURA.	M2	1,053.39	52.53	(=== CINCUENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N. ===)	\$	55,334.58
57	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS (SÓLIDOS POR PESO 49-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 40-46%, VISCOSIDAD DE 110-160 UK A 25°C, DENSIDAD 0.9-1.2 TON/M3., BRILLO A 60°C, 90%, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, < 0 = 6 HRS., TIEMPO DE SECADO DURO < 0 = 24 HRS., ADHERENCIA 100%, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., DILUCION MÁXIMA (AGUARRÁS, THINER), 15 %, EN HERRERIA ABIERTA DE PERFILES ESTRUCTURALES (PROTECCIONES), MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD. A CUALQUIER NIVEL (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DE LA HERRERIA, PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA SOLO POR 1 SOLO LADO).	M2	47.62	69.03	(=== SESENTA Y NUEVE PESOS 3/100 M.N. ===)	\$	3,287.21



4

4



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

LABORATORIO DE USOS MULTIPLES					SUMA PINTURAS:	\$	102,616.60
58	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE MESA DE LAVADO DE 2.40 X 0.60 X 0.90 MTS. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 CON ESTRUCTURA TUBULAR EN 1 Y 2" CON PINTURA COLOR VERDE Y FALDONES DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 DEL MISMO COLOR, LA CUBIERTA LLEVARA INTEGRADAS DOS TARIAS DE 40 X 40 CMS. EN ACERO INOXIDABLE."	PZA	2.00	15,329.12	(=== QUINCE MIL TRESIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS 12/100 M.N. ===)	\$	30,658.24
59	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE MESA DE LAVADO DE 1.20 X 0.60 X 0.90 MTS. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, CON ESTRUCTURA DE TUBULAR EN 1 Y 2" CON PINTURA DE COLOR VERDE Y FALDONES DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 DEL MISMO COLOR, LA CUBIERTA LLEVARA INTEGRADA 1 TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 0.40 X 0.40"	PZA	1.00	10,599.95	(=== DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N. ===)	\$	10,599.95
60	SUMINISTRO, FABRICACION, CONEXION Y COLOCACION DE MESA DE DEMOSTRACION EN ACERO INOXIDABLE, CON BASE DE PERFILES TUBULARES DE 1.80 X 0.60 X 0.90 MTS., INCL.: 1 TARJA DE ACERO INOXIDABLE, 2 CESPOL DE PLOMO, 2 CONTRACANASTAS URREA FIG. 3811, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	1.00	13,241.94	(=== TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 94/100 M.N. ===)	\$	13,241.94
61	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MESA CENTRAL P/ALUMNOS EN LABORATORIO, DE 2.40 MT. DE LARGO, 1.00 MT. DE ANCHO Y 1.00 MTS. DE ALTURA, FABRICADA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CON DOS TARIAS DE 25 X 25 X 15 CM. REFORZADA CON MULTYPLAY Y BASTIDOR DE MADERA DEBIDAMENTE ADHERIDOS AL ACERO INOX., BASES DE CANAL MONTEN 12MT14, CON TAPAS DE LAMINA NEGRA CAL. 18 Y PLACAS PARA BASE DE ACERO ESTRUCTUR DE 15 X 15 CM., 3/16 DE ESPESOR, BAJO LA CUBIERTA DEBERA LLEVAR UN ENTREPAÑO CON SEPARADORES VERTICALES A BASE DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18, DE ACUERDO A MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES EN PLANO PROPORCIONADO POR CAPECE. INCLUYE: 2 CONTRACANASTAS, CAJAS CHALUPAS, 2 CONTACTOS DUPLEX POLARIZADO CON PLACA DE ALUMINIO, TRAZO PARA COLOCACION, ELEMENTOS DE FIJACION, TORNILLERIA, MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, PERFORACIONES, ARMADO, PINTURA MICROPULVERIZADA EN PARTES DE LAMINA NEGRA, LIMPIEZA, NIVELACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. (NOTA: VALVULAS CUELLO DE GANZO CONSIDERADAS EN EL CONCEPTO DE CONEXION HIDRAULICA Y GAS)."	PZA	6.00	28,682.87	(=== VEINTE Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N. ===)	\$	172,097.22
62	SUMINISTRO, FABRICACION, CONEXION Y COLOCACION DE MESA PARA DEMOSTRACION DE 1.2 X 0.60 X 0.90 MTS. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 CON ESTRUCTURA DE TUBULAR DE 1 X 2", CON PINTURA COLOR NEGRO Y FALDONES DE LAMINA CAL. 18 DEL MISMO COLOR, INCLUYE: 1 TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40 CMS., CONTRACANASTA CROMADA MCA. URREA, CESPOL DE PLOMO DE 38 MM. PARA DESCARGA SANITARIA, TRAZO PARA COLOCACION, ELEMENTOS DE FIJACION, TORNILLERIA, MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, PERFORACIONES, ARMADO, PINTURA MICROPULVERIZADA EN PARTES DE LAMINA NEGRA, LIMPIEZA, NIVELACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. (NOTA: VALVULAS CUELLO DE GANZO CONSIDERADAS EN EL CONCEPTO DE CONEXION HIDRAULICA Y GAS)."	PZA	1.00	11,267.51	(=== ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 51/100 M.N. ===)	\$	11,267.51
63	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA MARCA IRVING R-6 DE 1 X 1/8" DE 90 X 90 CM., INCLUYE: CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/8" X 1 1/8" X 1/8" ANCLADO A PISO, PINTURA ANTICORROSIVA, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, ELEVACIONES, MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO."	PZA	1.00	2,381.15	(=== DOS MIL TRESIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 15/100 M.N. ===)	\$	2,381.15



4

4



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

64	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGADERA DE EMERGENCIA Y LAVAJOS MARCA MUNDO DE LA SEGURIDAD MODELO MSI-ROG/F4 FABRICADA CON TUBERIA DE 1 1/4 DE ACERO GALVANIZADO CEDULA 40 RESISTENCIA DE HASTA DE 11 KGS DE PRESION. SISTEMA DE ROCIADO FACIAL DE 4 ESFERAS DE ACERO INOXIDABLE CON ESFERAS SOLDADAS PARA EVITAR RAPIÑA, CHAROLA Y CAMPANA DE ACERO INOXIDABLES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE: CADENA, REGADERA, LAVAJOS, CONECTORES NECESARIOS, PRUEBAS, MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	1.00	23,956.78	(=== VEINTE Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N. ===)	\$	23,956.78
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA MARCA HELVEX MOD. # 282-H, PARA REGISTRO DE DUCHA, INCLUYE: MATERIALES MENORES, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	1,879.76	(=== UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N. ===)	\$	1,879.76
66	SALIDA PARA REJILLA EN REGADERA DE EMERGENCIA CONSIDERANDO TRAMPA DE OLORES DE PVC DE NORMA EN 2 DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, UNIDAD DE MEDIDA SALIDA DESDE LA REJILLA HASTA LA CAJA REGISTRO DEL DRENAJE. INCLUYE: TUBERIA, CONEXIONES, Y ACCESORIOS NECESARIOS, MATERIALES MENORES, ACARREO DE MATL., PRUEBAS DE ESCURRIMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA."	PZA	1.00	514.42	(=== QUINIENTOS CATORCE PESOS 42/100 M.N. ===)	\$	514.42
67	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTERIA A BASE DE UNICANAL DE 2" X 2" X 15 CMS. DE LONGITUD, VARILLA ROSCADA DE 5/16" X 40 CMS DE LONGITUD, COPLES PARA VARILLA ROSCADA, ANCLAS, FULMINANTES, TUERCAS DE 5/16" PARA TUBERIAS DE GAS, ELECTRICA, AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, SOLDADURA, RECORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES DE FIJACION A TECHO Y MESA, HERRAMIENTA	ML	13.12	170.20	(=== CIENTO SETENTA PESOS 20/100 M.N. ===)	\$	2,233.02
68	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE GAS EN RACK AEREO CON TUBERIA DE COBRE TIPO "L" DE 3/4" Y 1/2", INCLUYE BAJADA A LAS MESAS, COPLES, CODOS, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	34.06	211.71	(=== DOSCIENTOS ONCE PESOS 71/100 M.N. ===)	\$	7,210.84
69	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA PRINCIPAL DE ESFERA, DE BRONCE MARCA URREA FIGURA N° 555, DE 3/4" DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE: RANURA EN MUROS EMBOQUILLADO, RESANES, MÁTL., HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	1.00	322.10	(=== TRESCIENTOS VEINTE Y DOS PESOS 10/100 M.N. ===)	\$	322.10
70	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA SECUNDARIA DE ESFERA POR MESA, DE BRONCE MARCA URREA, FIGURA N° 555, DE 1/2" DIAM., POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA."	PZA	7.00	304.78	(=== TRESCIENTOS CUATRO PESOS 78/100 M.N. ===)	\$	2,133.46
71	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE COMBINADA AGUA-GAS (2 LLAVES DE GAS, LLAVE CUELLO DE GANSO, TORRETA, NIPLES Y TUERCAS) NUMERO DE CATALOGO LLO500 MARCA LABESSA, PARA MESA DE TRABAJO Y MESA DE DEMOSTRACION, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, LLAVES, TUERCAS, NIPLES, VALVULAS DE GAS, SELLADORES, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	13.00	2,668.94	(=== DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N. ===)	\$	34,696.22
72	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE PARA AGUA TIPO CUELLO DE GANSO MARCA LABESA NUMERO DE CATALOGO LLO800 PARA MESAS DE LAVADO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	871.43	(=== OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 76/100 M.N. ===)	\$	5,228.58
73	SALIDA DE GAS EN MESA DE LABORATORIO DE MATERIAL, CON TUBERIA DE COBRE TIPO "L", INCLUYE: PRUEBAS NEUMOSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HR., MATERIAL, FIJACION Y MANO DE OBRA"	PZA	13.00	883.70	(=== OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N. ===)	\$	11,488.10
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC. INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS	PZA	6.00	2,534.76	(=== DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N. ===)	\$	15,208.56
75	SALIDA SANITARIA EN PISO CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLOR, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	SAL	6.00	485.01	(=== CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 1/100 M.N. ===)	\$	2,910.06



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

4

4



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

76	SUMINISTRO Y CONEXIÓN DE TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DIAM. PARA SALIDA SANITARIA, EN MESAS TRABAJO, DEMOSTRACION, Y LAVADO, DE 80 CM DE ALTURA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE MEDIDA DE SALIDA DE LA MESA A LA CAJA REGISTRO. INCLUYE : EXCAVACION Y RELLENO DE APROCHES CON PIZON DE MANO, TUBERIA, CONEXIONES Y ACCESORIOS PVC NECESARIOS, TRAMPA DE PELO, CONTRACANASTA DE MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION DE LOS ACIDOS, CODOS, CESPOL DE HULE BLANCO, MATERIALES MENORES, ACARREO DE MATLS., PRUEBAS DE ESCURRIMIENTO, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y MANO DE OBRA."	PZA	19.00	762.07	(=== SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 7/100 M.N. ===)	\$ 14,479.33
77	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 4" DE DIAMETRO. INCLUYE : TRAZO, SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4, COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO	ML	27.62	192.32	(=== CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N. ===)	\$ 5,311.88
78	SUMINISTRO E INSTALACION EN RACK AEREO DE TUBERIA DE COBRE TIPO "M" DE 1/2" Y 1" PARA RED DE AGUA, INCLUYE: BAJADAS A LAS MESAS PARA INSTALACIONES, HIDRAULICAS Y SOPORTES DE RACK, COPLES, CODOS, TEES DE TODO TIPO DE DIAMETROS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, EQUIPO, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	50.12	197.54	(=== CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N. ===)	\$ 9,900.70
79	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA PRINCIPAL, DE BRONCE MARCA URREA FIGURA N° 82, DE 1" DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : RANURA EN MUROS EMBOQUILLADO, RESANES, MATLS., HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	2.00	798.07	(=== SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 7/100 M.N. ===)	\$ 1,596.14
80	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA PRINCIPAL, DE BRONCE MARCA URREA FIGURA N° 82, DE 1/2" DIAM. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE : RANURA EN MUROS EMBOQUILLADO, RESANES, MATLS., HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	13.00	501.16	(=== QUINIENTOS UN PESOS 16/100 M.N. ===)	\$ 6,515.08
81	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE NORMA HASTA 2.00 M INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, VALVULAS, CONEXIONES, SOLDADURA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	SAL	7.00	580.31	(=== QUINIENTOS OCHENTA PESOS 31/100 M.N. ===)	\$ 4,062.17
82	SALIDA HIDRAULICA EN MESA DE LABORATORIO DE MATERIAL, CON TUBERIA DE COBRE TIPO "M" 13MM, INCLUYE: PRUEBAS NEUMOSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HR., MATERIAL, FUACION Y MANO DE OBRA"	SAL	13.00	824.63	(=== OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS 63/100 M.N. ===)	\$ 10,720.19
83	REGISTRO HIDRAULICO DE 0.40 X 0.50 X 0.60 M, CON MURO DE LADRILLO DE LAMA 7.0 X 14.0 X 28.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, A SOGA, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, Y PISO DE CONCRETO ACABADO PULIDO. INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIONES, NIVELACION, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA, TAPA DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION FUERA DE LA OBRA Y ACARREOS.	PZA	1.00	1,941.68	(=== UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 68/100 M.N. ===)	\$ 1,941.68
84	REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M, CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 7.0 X 14.0 X 28.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIONES, NIVELACION, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA, TAPA DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION FUERA DE LA OBRA Y ACARREOS.	PZA	2.00	2,923.91	(=== DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES PESOS 91/100 M.N. ===)	\$ 5,847.82



SEMS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

4

4



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

85	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE TANQUE ESTACIONARIO PARA GAS MARCA CITSA EQUIPADO CAPACIDAD 300 LTS INSTALADO SOBRE BASE DE CONCRETO SEGUN ESPECIFICACION DEL FABRICANTE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA PAGADERO CONTRA LA ENTREGA DE ACTA DE PRUEBA SATISFACTORIA INCLUYE: LLENADO DE TANQUE CON GAS LP 150 LTS PRUEBAS DE LA INSTALACION, MANUALES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, CAPACITACION AL PERSONAL QUE LO OPERARA, MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO	PZA	1.00	8,740.62	(=== OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 62/100 M.N. ===)	\$ 8,740.62
86	FORJADO DE CASETA PARA TANQUE ESTACIONARIO DE 300 LTS. DE DIMENSIONES 1.90 X 1.90 X 1.33 M. FORJADO SEGUN PLANO CONSTRUCTIVO C.A.P.E.C.E. (PISO DE LOSA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, BASES TANQUE ESTACIONARIO, DALA DE DESPLANTE, CASTILLOS EN MURETES CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADOS CON 4 VARILLAS DEL #3 Y EST. DEL # 2 @20CM, MUREYES DE LADRILLO DE LAMA ASENTADOS Y APLANADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP: 1:3, Y PINTADOS VINILICA A DOS MANOS, REPISON DE REMATE DE CONCRETO, PUERTA Y REJA PINTADOS Y EN ANGULO DE 1 X 1/8" Y DE 2" X 1/8"). INCLUYE: EXCAVACIONES, CIMENTACION, RELLENOS, CIMBRADO, DECIMBRADO, CURADO, VIBRADO, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO DE MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1.00	21,620.12	(=== VEINTE Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 12/100 M.N. ===)	\$ 21,620.12
SUMA LABORATORIO DE USOS MULTIPLES						\$ 438,763.65
LIMPIEZAS						
87	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON.	M2	967.92	6.18	(=== SEIS PESOS 18/100 M.N. ===)	\$ 5,981.75
88	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.	M2	96.52	10.35	(=== DIEZ PESOS 35/100 M.N. ===)	\$ 998.98
89	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	1,161.43	15.79	(=== QUINCE PESOS 79/100 M.N. ===)	\$ 18,338.98
SUMA LIMPIEZAS:						\$ 25,319.71
INSTALACION ELECTRICA						
90	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, O VIACON, CALIBRE 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLÉS, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	122.00	562.41	(=== QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N. ===)	\$ 68,614.02
91	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIACON CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS LINEA MX DE BTICINO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, CHALUPAS GALVANIZADAS REFORZADAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLÉS, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	15.00	673.93	(=== SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N. ===)	\$ 10,108.95
92	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR DE ESCALERA, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIACON CALIBRE 12 AWG, ACCESORIOS LINEA MX DE BTICINO, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, CHALUPAS GALVANIZADAS REFORZADAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLÉS, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	2.00	788.45	(=== SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N. ===)	\$ 1,576.90





DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

93	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19 Y 25 MM. CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIAKON, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPAS REALIZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250 MCA. ARROW HART, TAPA COLOR MARFIL, INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	60.00	1,105.72	(=== UN MIL CIENTO CINCO PESOS 72/100 M.N. ===)	\$ 66,343.20
94	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO ENVOLVENTE DE SOBREPONER EN TECHO, OPERA TABLILLA DE LED DE 25 WATTS, 4,000 °K, DIMEABLE DE 1-10%, CATALOGO 125-PBL-2LW-4LD, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN DE LA MARCA COLUMBIA-HUBBELL, INCLUYE: PRUEBAS DE PUESTA EN SERVICIO, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	PZA	22.00	2,510.97	(=== DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 97/100 M.N. ===)	\$ 55,241.34
95	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO ENVOLVENTE DE SOBREPONER EN TECHO, OPERA TABLILLA DE LED DE 48 WATTS, 4,000 °K, DIMEABLE DE 1-10%, CATALOGO 125-PBL-4LW-4LD, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN DE LA MARCA COLUMBIA-HUBBELL, INCLUYE: PRUEBAS DE PUESTA EN SERVICIO, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	PZA	97.00	3,374.50	(=== TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N. ===)	\$ 327,326.50
96	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, DOBLE, OCULTA SOLO DOS CONTACTOS POR CIRCUITO, CON TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM, CAJA CUADRADA GALVANIZADA REFORZADA, TAPA REALIZADA DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIAKON, CALIBRE 10 Y 12 AWG, 2 CONTACTOS DUPLEX POLARIZADOS TIERRA AISLADA COLOR NARANJA MCA LEVITON CAT. LV5262-OIG, PLACA DE NYLON NARANJA MISMA MARCA CAT. LV80703-ORG, INCLUYE: CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	SAL	13.00	1,263.81	(=== UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 103/100 M.N. ===)	\$ 16,429.53
97	SUMINISTRO E INSTALACION DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO CAT. BTN41M16030E. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 X 160 AMPERES, MARCO M1 160N. INCLUYE: CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	2.00	14,514.48	(=== CATORCE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 48/100 M.N. ===)	\$ 29,028.96
98	SUMINISTRO E INSTALACION DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO CAT. BTN41M06324E. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 X 63 AMPERES, MARCO M1 160N. INCLUYE: CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	10,396.38	(=== DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N. ===)	\$ 10,396.38
99	SUMINISTRO E INSTALACION DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION MARCA BTICINO CAT. BTN41M04024E. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 X 40 AMPERES, MARCO M1 160N. INCLUYE: CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	10,396.38	(=== DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N. ===)	\$ 10,396.38
100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 10 A 60 AMP CAT. BTN1/10-60, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	36.00	139.45	(=== CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N. ===)	\$ 5,020.20
101	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOS 10-70 AMP CAT. BTN3/10-70, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXION, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	2.00	979.61	(=== NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N. ===)	\$ 1,959.22



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

4

4



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QQ DE 2 POLOS 15-30 AMP CAT. BTN2/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	11.00	414.84	(=== CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 84/100 M.N. ===)	\$	4,563.24
103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	30.00	171.20	(=== CIENTO SETENTA Y UN PESOS 20/100 M.N. ===)	\$	5,136.00
104	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	20.00	153.16	(=== CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N. ===)	\$	3,063.20
105	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO T 39 DE 1 DE DIAMETRO, INCLUYE: TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, PRUEBAS, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION."	PZA	8.00	175.13	(=== CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N. ===)	\$	1,401.04
106	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO LR 37 DE 1 DE DIAMETRO. INCLUYE TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION"	PZA	4.00	178.01	(=== CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 1/100 M.N. ===)	\$	712.04
107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING TIPO RE DE 25-13 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	PZA	5.00	36.25	(=== TREINTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N. ===)	\$	181.25
108	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE ALUMINIO, TIPO RE" PARA CONDULET, DE 3/4" A 1/2" DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."	PZA	4.00	26.68	(=== VEINTE Y SEIS PESOS 68/100 M.N. ===)	\$	106.72
109	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING TIPO RE DE 25-19 MM. DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	PZA	4.00	36.95	(=== TREINTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N. ===)	\$	147.80
110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT P.G.G. DE 32 MM. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	18.00	144.64	(=== CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N. ===)	\$	2,603.52
111	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO T 59 DE 1 1/2 DE DIAMETRO, INCLUYE: TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, SOPORTE, FIJACION, ALINEACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, PRUEBAS, FLETES Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION."	PZA	4.00	226.49	(=== DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS 49/100 M.N. ===)	\$	905.96
112	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE ALUMINIO, TIPO RE" PARA CONDULET, DE 1 1/4" A 1" DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."	PZA	2.00	45.44	(=== CUARENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. ===)	\$	90.88
113	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION BUSHING DE ALUMINIO, TIPO RE" PARA CONDULET, DE 1 1/4" A 3/4" DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."	PZA	2.00	45.07	(=== CUARENTA Y CINCO PESOS 7/100 M.N. ===)	\$	90.14
114	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	10.00	55.64	(=== CINCUENTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N. ===)	\$	556.40
115	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO PARA LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	49.73	(=== CUARENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N. ===)	\$	497.30
116	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET TIPO FS PARA SER UTILIZADO COMO REGISTRO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS MESAS INCLUYE: TAPA, PERFORACIONES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	13.00	105.53	(=== CIENTO CINCO PESOS 53/100 M.N. ===)	\$	1,371.89
117	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA DE TUBERIAS DE INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICAS E HIDRAULICAS INCLUYE: FONDO ADERENTE PARA LAS TUBERIAS GALVANIZADAS, LIMPIEZAS, COLORES NORMALIZADOS (CODIGO DE COLORES), MATERIAL Y MANO DE OBRA	ML	160.00	22.97	(=== VEINTE Y DOS PESOS 97/100 M.N. ===)	\$	3,675.20
118	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTOS DUPLEX CON PLACA METALICA DE ACERO INOXIDABLE PARA SER INSTALADOS EN MESAS DE TRABAJO, INCLUYE: MATERIALES MENORES PARA SU COLOCACION Y ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	13.00	216.96	(=== DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 36/100 M.N. ===)	\$	2,820.48
119	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE NO. 8 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	ML	120.00	37.73	(=== TREINTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N. ===)	\$	4,527.60
120	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE NO. 12 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	ML	305.00	17.34	(=== DIECISIETE PESOS 34/100 M.N. ===)	\$	5,288.70
121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE THW-LS, ANTIFLAMA, CALIBRE N° 10, MARCA CONDUMEX, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	550.00	24.61	(=== VEINTE Y CUATRO PESOS 61/100 M.N. ===)	\$	13,535.50
122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 19 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	25.00	14.23	(=== CATORCE PESOS 23/100 M.N. ===)	\$	355.75

SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

123	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 25 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	20.00	15.03	(=== QUINCE PESOS 3/100 M.N. ===)	\$	300.60
124	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA PARA UNICANAL DE 32 MM, INCLUYE: HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	8.00	16.34	(=== DIECISEIS PESOS 34/100 M.N. ===)	\$	130.72
125	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR DE AIRE ELECTRICO DE 500 MM. DE DIAMETRO EN VENTANA MODELO HEP - 500 MARCA S.& P., INCLUYE; ACARREO DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	2,00	13,878.73	(=== TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N. ===)	\$	27,757.46
126	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR DE AIRE ELECTRICO HELICOIDAL DE 250 MM. DE DIAMETRO EN VENTANA MODELO HAE - 250 MARCAS.& P., INCLUYE; ACARREO DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1.00	1,806.83	(=== UN MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 83/100 M.N. ===)	\$	1,806.83
127	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECCION DE CORTO CIRCUITO Y SOBRECARGA DE 3 POLOS, 690 VOLTS, 60 HZ, MEDIANTE UN GUARDAMOTOR CON BOTONERA, DE CORRIENTE NOMINAL DE 2.5 AMP. CON RANGO DE AJUSTE DE 1.6 A 2.5 AMP., DE LA MARCA WEG, CAT. MPW16, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES A CUALQUIER NIVEL, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	2.00	4,319.43	(=== CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 43/100 M.N. ===)	\$	8,638.86
128	SUMINISTRO E INSTALACION DE : SALIDA PARA VOZ/DATOS Y VIDEO. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM., TUBERIA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO , CODOS, COPLER, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. LA TUBERIA DEBERA DEJARSE GUIADA Y LIMPIA CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16 INCLUYE: MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, NO INCLUYE CABLE.	SAL	49.00	406.16	(=== CUATROCIENTOS SEIS PESOS 16/100 M.N. ===)	\$	19,901.84
129	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	6.00	701.58	(=== SETECIENTOS UN PESOS 58/100 M.N. ===)	\$	4,209.48
130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 56 X 56 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	1.00	1,459.59	(=== UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. ===)	\$	1,459.59
131	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PARARRAYOS REACTIVO PAT. 150885 MARCA PARARRAYOS ESPECIALES QUE INCLUYE BASE Y TORNILLERIA EN ACERO INOXIDABLE	PZA	3.00	3,971.23	(=== TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 23/100 M.N. ===)	\$	11,913.69
132	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO DESNUDO TIPO AAC CALIBRE N° 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	100.00	108.72	(=== CIENTO OCHO PESOS 72/100 M.N. ===)	\$	10,872.00
133	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO SEMIAISLADO DE 15 KV CAL. 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	10.00	245.22	(=== DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 245.22/100 M.N. ===)	\$	2,452.20
134	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE FIJACION FORMADO POR TAQUETE + PIJA 14 X 2" JGO, ABRAZADERAS DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA CAL. 3/0, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	125.00	9.08	(=== NUEVE PESOS 9/100 M.N. ===)	\$	1,135.00
135	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES A TOPE CABLE-CABLE PARA CAL. 3/0 MCA. BURNDY O DELTA.	PZA	2.00	92.73	(=== NOVENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N. ===)	\$	185.46
136	SISTEMAS DE TIERRA TIPO "V", INCLUYE PROTECCION CATODICA, TRATAMIENTO QUIMICO Y MATERIAL HIGROSCOPICO, REGISTROS DE TUBO DE CONCRETO DE 12" CON TAPA, EXCAVACION, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE.	PZA	2.00	5,268.89	(=== CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N. ===)	\$	10,537.78
SUMA INSTALACIONES ELECTRICAS EDIFICIO						\$	755,373.70
OBRA EXTERIOR PARA EDIFICIO							
PLAZOLETAS Y ANDADORES							
137	TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL (EQUIPO TOPOGRAFICO), INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	224.15	8.70	(=== OCHO PESOS 70/100 M.N. ===)	\$	1,950.11



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

138	PISO DE CONCRETO ESTAMPADO CON COLOR DE F'C=150KG/CM2, DE 12 CM. DE ESPESOR, CON CONCRETO RESISTENCIA NORMAL AGREGADO AL MAXIMO DE 3/4, HECHO EN OBRA, PREPARACION DE PISO CON COLOR Y ENCDURECEDOR (A RAZON DE 2.50 KG/M2.) PARA ACABADO PULIDO, DESMOLDALTE 0.122 KG/M2, Y APLICACION DE SELLADOR ACRILICO A RAZON DE 0.232 LTS/M2; INCLUYE: TRAZO, NIVELACION , AFINE, Y COMPACTACION DEL TERRENO, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLADO, ESTAMPADO CON MOLDE DE POLIURETANO, LAVADO CON AGUA A PRESION, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE EN SECCIONES NO MAYORES A 3 M2, CIMBRA EN FRONTERAS, COLOR INDICADO EN OBRA POR LA SUPERVISION, DESCIMBRADO, COLADO, CURADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO."	M2	224.15	586.92	(=== QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N. ===)	\$	131,558.12
139	GUARNICION O MACHUELO DE CONCRETO FC=150 KG/CM2, CON UNA SECCION TRANSVERSAL 15 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL #3 Y ESTRIBOS #2 A CADA 20 CMS. CON CIMBRA APARENTE POR CARA VISIBLE Y COMUN EN CARA OCCULTA, INCLUYE: TRAZO, EXCAVACION EN CEPA, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO EN AREA DE CONTACTO, CIMBRA Y DESCIMBRA, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	ML	103.27	253.31	(=== DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N. ===)	\$	26,159.32
140	FORIADO DE ESCALON DE 31 CM. DE HUELLA Y 17 CM DE PERALTE A BASE DE 2 HILADAS DE BLOCK DE CONCRETO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3 A TEZON, HUELLA DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR CON NARIZ BOLEADA, APLANADO EN PERALTE DEL ESCALON CON UNA ALTURA DE 7 CMS. CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:2:6, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	78.28	301.20	(=== TRESCIENTOS UN PESOS 20/100 M.N. ===)	\$	23,577.94
SUMA PLAZOLETA Y ANDADORES:						\$	183,245.48
INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR							
141	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION DE EDIFICIO, INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2LS XLP CAL 4/0 AWG, MARCA STABILOY , MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 6 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	90.00	549.69	(=== QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N. ===)	\$	49,472.10
142	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO DE AIRE ACONDICIONADO DE EDIFICIO, INCLUYE: 3 CONDUCTORES DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2LS XLP CAL 4/0 AWG, MARCA STABILOY , MAS 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 6 AWG, MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	90.00	442.60	(=== CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N. ===)	\$	39,834.00
143	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO B INCLUYE: 4 CABLE DE COBRE CAL 4 AWG TIPO THW-LS, 1 CABLE CAL 8 AWG, TODOS DE LA MARCA VIAKON O CONDUMEX, SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, CURVAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	45.00	378.61	(=== TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N. ===)	\$	17,037.45
144	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO CC INCLUYE: 6 CABLE DE COBRE CAL 4 AWG TIPO THW-LS, 1 CABLE CAL 10 AWG, TODOS DE LA MARCA VIAKON O CONDUMEX, SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, CURVAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	45.00	532.16	(=== QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 16/100 M.N. ===) *	\$	23,947.20
145	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 64 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	ML	150.00	95.15	(=== NOVENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N. ===)	\$	14,272.50
146	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	ML	110.00	71.32	(=== SETENTA Y UN PESOS 32/100 M.N. ===)	\$	7,845.20
147	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'C=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	6.00	1,760.00	(=== UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 0/100 M.N. ===)	\$	10,560.00
148	EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	M3	48.00	171.64	(=== CIENTO SETENTA Y UN PESOS 64/100 M.N. ===)	\$	8,238.72
149	SUMINISTRO Y FARRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4 CON MARGO Y CONTRAMARGO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO. TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	PZA	3.00	2,406.22	(=== DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 22/100 M.N. ===)	\$	7,218.66



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 LICITACION NO. LI-SEMS-002/2020

DOC. 12

150	FORIADO DE REGISTRO DE 0.90x0.60x0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MÓRTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP: 1:3, APLANADO APALILLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2" EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVÁ DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	2,851.64	(=== DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 64/100 M.N. ===)	\$	5,703.28	
151	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C PESADO, DE 38 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	60.00	48.92	(=== CUARENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N. ===)	\$	2,935.20	
152	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATIKER DERIVADO MARCO MI 160N CON 3 POLOS, DE 160 AMPERES , MCA. BTICINO, CAT. T713N160. INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	2.00	6,812.99	(=== SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 99/100 M.N. ===)	\$	13,625.98	
INSTALACIÓN ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR							\$	200,690.29
OBRA EXTERIOR (CONJUNTO)								
ALIMENTADOR HIDRAULICO CONJUNTO								
153	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE EJES DE TUBERIAS O ESTRUCTURAS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES COMO: PINTURA, CALHIDRA, ESTACAS, HILO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	623.62	11.18	(=== OCNCE PESOS 18/100 M.N. ===)	\$	6,972.03	
154	EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO EN ZANJAS CON MATERIAL TIPO "B", AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL AFINE DE TALUD, REMOCION, CARGA Y RETIRO DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DE LA OBRA POR CUALQUIER MEDIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	187.09	193.41	(=== CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N. ===)	\$	36,184.88	
155	EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO EN ZANJAS CON MATERIAL TIPO "C", AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL AFINE DE TALUD, REMOCION, CARGA Y RETIRO DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DE LA OBRA POR CUALQUIER MEDIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	187.09	217.76	(=== DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 76/100 M.N. ===)	\$	40,740.50	
156	PLANTILLA APISONADA AL 90% CON MATERIAL DE BANCO TIPO TEPETATE PARA ASENTAR LA INSTALACION DE LAS TUBERIAS EN ZANJAS, INCLUYE: SUMINISTRO Y TENDIDO DEL MATERIAL DE BANCO, COLOCACION DE LA PLANTILLA, CONSTRUCCION DE LA CAMA SEMICIRCULAR PARA PERMITIR EL APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, ACARREOS DEL MATERIAL AL LUGAR DE COLOCACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	56.13	317.92	(=== TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 92/100 M.N. ===)	\$	17,845.80	
157	SUMINISTRO, TENDIDO Y COLOCACION DE TUBO PVC. HIDRAULICO RD-26 DE 76 MM. (3") DIAM. INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, PEGAMENTOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	431.53	104.54	(=== CIENTO CUATRO PESOS 54/100 M.N. ===)	\$	45,112.04	
158	SUMINISTRO, TENDIDO Y COLOCACION DE TUBO PVC. HIDRAULICO RD-26 DE 101 MM. (4") DIAM. INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, PEGAMENTOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	192.09	144.71	(=== CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. ===)	\$	27,796.91	
159	SUMINISTRO Y COLOCACION DE "TEE" DE PVC. HIDRAULICO RD-26 DE 101 MM (4") X 51 MM (2") DE DIAM. INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, PEGAMENTOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	1.00	221.94	(=== DOSCIENTOS VEINTE Y UN PESOS 94/100 M.N. ===)	\$	221.94	
160	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE ESFERA DE PVC HIDRAULICO CED. 40, PARA CEMENTAR DE 51 MM. (2") DE DIAMETRO, MCA URREA, FIG. 577, 150 LBS, A UNA TEMPERATURA MAXIMA DE 150 °F, INCLUYE: HERRAMIENTA, CEMENTANTES, MATERIALES MENORES, FLETE, ACARREOS, PRUEBAS, MANO DE OBRA.	PZA	1.00	1,950.30	(=== UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 30/100 M.N. ===)	\$	1,950.30	
161	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON HEMBRA DE PVC. RD-26 DE 101 MM. (4") DE DIAM. INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, PEGAMENTOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	1.00	179.65	(=== CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N. ===)	\$	179.65	
162	SUMINISTRO Y COLOCACION DE "TEE" DE PVC. HIDRAULICO RD-26 DE 101 MM. (4") DE DIAM. INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, PEGAMENTOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	2.00	265.90	(=== DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N. ===)	\$	531.80	
163	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE ESFERA DE PVC HIDRAULICO CED. 40, PARA CEMENTAR DE 101 MM. (4") DE DIAMETRO, MCA URREA, FIG. 577, 150 LBS, A UNA TEMPERATURA MAXIMA DE 150 °F, INCLUYE: HERRAMIENTA, CEMENTANTES, MATERIALES MENORES, FLETE, ACARREOS, PRUEBAS Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	2,536.90	(=== DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N. ===)	\$	7,610.70	
164	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC. HIDRAULICO RD-26 DE 90° X 101 MM. (4") DE DIAM. INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, PEGAMENTOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	1.00	222.57	(=== DOSCIENTOS VEINTE Y DOS PESOS 57/100 M.N. ===)	\$	222.57	
165	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REDUCCION DE PVC. HIDRAULICO RD-26 DE 101 MM (4") A 76 MM (3") DE DIAM. INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, PEGAMENTOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	1.00	205.27	(=== DOSCIENTOS CINCO PESOS 27/100 M.N. ===)	\$	205.27	
166	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC. HIDRAULICO RD-26 DE 90° X 76 MM. (3") DE DIAM. INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, PEGAMENTOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	4.00	164.30	(=== CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N. ===)	\$	657.20	
167	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC. HIDRAULICO RD-26 DE 45° X 76 MM. (3") DE DIAM. INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, PEGAMENTOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	3.00	165.97	(=== CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 97/100 M.N. ===)	\$	497.91	

4

4



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

168	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC. HIDRAULICO RD-26 DE 22" X 76 MM. (3") DE DIAM. INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, PEGAMENTOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	6.00	169.29	(=== CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N. ===)	\$	1,015.74
169	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC. HIDRAULICO RD-26 DE 11" X 76 MM. (3") DE DIAM. INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, PEGAMENTOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	3.00	166.61	(=== CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N. ===)	\$	499.83
170	SUMINISTRO Y COLOCACION DE "TEE" DE PVC. HIDRAULICO RD-26 DE 76 MM. (3") DE DIAM. INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, PEGAMENTOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	6.00	192.61	(=== CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N. ===)	\$	1,155.66
171	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON HEMBRA DE PVC. RD-26 DE 76 MM. DE DIAM. INCLUYE: MATERIALES, CONEXIONES, ACCESORIOS, PEGAMENTOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	7.00	160.35	(=== CIENTO SESENTA PESOS 35/100 M.N. ===)	\$	1,122.45
172	ENCOFRADO DE TUBERIA, HIDRAULICA Y/O SANITARIAS DE DIFERENTES DIAMETROS CON CONCRETO F'c=150 KG/CM2, CON UNA SECCION TRANSVERSAL APROXIMADA DE 15 X 15 CM. INCLUYE: TRAZO, MATERIALES, COLADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	623.62	71.84	(=== SETENTA Y UN PESOS 84/100 M.N. ===)	\$	44,800.57
173	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO TIPO TEPETATE, COMPACTANDO CON PIZON EN CAPAS NO SUPERIORES A 20 CM. DE MATERIAL SUELTO HASTA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO COMPACTANDO AL 95% INCLUYE: SUMINISTRO Y TENDIDO DEL MATERIAL DE BANCO, PRUEBAS DE LABORATORIO, ACARREOS, AGUA PARA COMPACTACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	318.03	298.31	(=== DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N. ===)	\$	94,872.87
174	CONSTRUCCION DE REGISTRO HIDRAULICO DE 0.60 X 0.60 M A BASE DE LADRILLO ROJO DE LAMA A TEZON, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4; DESPLANTADO SOBRE PLANTILLA DE CONCRETO DE F'c= 100KG/CM2 DE 5CM DE ESPESOR, INCLUYE: APLANADOS DE CEMENTO-ARENA 1:4 DE 2 CM DE ESPESOR EN FONDO Y CARAS, TAPA DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2, CON VAR #3 A CADA 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARREOS. EXCAVACION, ACARREOS, RETIRO DE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	3,235.87	(=== TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N. ===)	\$	9,707.61
175	COLOCACION DE HIDRANTE FORJADO DE TOMA PARA RIEGO A BASE DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2, DE 10 CM DE ESPESOR, PARA TOMA DE RIEGO Y/O MANGUERA HIDRANTES EN JARDINES, SEGUN PLANO, MEDIDAS GENERALES DE 66 CM DE BASE INFERIOR, 30 CM DE BASE SUPERIOR Y 99 CM DE ALTURA TOTAL EMPOTRADA EN EL TERRENO NATURAL 30 CM, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 - 10/10, CON SALIDA PARA HIDRANTE A BASE DE TUBERIA DE COBRE TIPO M" DE 3/4" DE DIAMETRO, LLAVE DE MANGUERA SATINADA RELLENO DE CONCRETO POBRE (VER PLANO DE DETALLE), INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIONES, CIMBRA APARENTE, DECIMBRADO, CHAFLANES, COLADO, CURADO, VIBRADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, 3 MTS DE TUBO DE COBRE, CONEXIONES, SOLDADURA, LLAVE DE CHORRO PARA MANGUERA DE 3/4" MCA. URREA FIG. 19N. MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, Y ACARREOS.	PZA	3.00	1,451.15	(=== UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 15/100 M.N. ===)	\$	4,353.45
176	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO DE BOMBEO INTEGRADO DE VELOCIDAD VARIABLE A PRESION CONSTANTE, MARCA ALTAMIRA, CONSTRUIDO CON DOS MOTOBOMBAS SUMERGIBLES DE ACERO INOXIDABLE, MCA. KOR, MOD. 3R15-5, DE 1 1/2" EN LA SUCCION POR 1 1/2" EN LA DESCARGA, ACOPLADAS DIRECTAMENTE A MOTOR ELECTRICO DE 1.5 HP., 230 V., 2 H, 60 HZ, MARCA FRANKLIN DE 4", TABLERO ALTERNADOR - SIMULTANEADOR, MARCA ALTAMIRA DE 2.5 HP 3F, 220 VOLTS, CAT. TASA2 102.5220H, PROTECCIONES POR BAJO Y ALTO VOLTAJE, CORTO CIRCUITO, DESCARGA Y FUNCIONAMIENTO EN SECO SELLADO HERMETICAMENTE, TANQUE PRECARGADO DE 119 GALONES DE CAPACIDAD, MCA. ALTAMIRA, MODELO A22050, INCLUYE: KIT DE EMPATE CAL. 12 AWG CON CABLE SUMERGIBLE 3 X 12 AWG 600 VOLTS, CHASIS METALICO, MANOMETRO DE GLISERINA 0-100 PSI, SENSOR DE PRESION, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, CONEXIONES HIDRAULICAS Y ELECTRICAS, BRIDA DE FO.FO. DE 1 1/2" CON UN EXTREMO ROSCADO, VALVULA PARA PRECARGADO DE CIERRE. RAPIDO, HERRAMIENTAS, CALIBRACION, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA, MANUAL DE OPERACION, GARANTIAS POR ESCRITO, LIMPIEZA TRASLADOS AL SITIO DE SU INSTALACION Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1.00	69,931.64	(=== SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 64/100 M.N. ===)	\$	69,931.64
177	SUCCION PARA LLENADO DE HIDRONEUMATICO A BASE DE TUBERIA DE COBRE DE 1 1/2, DESDE LA CISTERNA HASTA EL EQUIPO DE BOMBEO, DESDE LA UBICACION DE LA CISTERNA AL EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIONES, RELLENOS, ENCOFRADO CON CONCRETO F'c=100 KG/CM2, LINEAS DE SUCCION, PICHANCHA DE 1 1/2", MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, CONEXIONES, PRUEBAS, LIMPIEZA, Y ACARREOS.	ML	5.00	1,042.06	(=== UN MIL CUARENTA Y DOS PESOS 6/100 M.N. ===)	\$	5,210.30



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)
 PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e Ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

178	CASETA PARA EQUIPO HIDRONEUMATICO DE 3.00 M. DE FRENTE, 2.00 M. DE FONDO Y 2.50 M A 2.30 M. DE ALTURA, A UNA AGUA, HECHA DE MURO DE SOGA APARENTE CON LADRILLO DE LAMA 11 X 14 X 28 CMS. DALAS, CASTILLOS Y CERRAMIENTOS APARENTES DE 15X15 CMS. ARMADOS CON 4 VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 A CADA 20 CMS., PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, DE 7 CMS. DE ESPESOR, TECHADA CON LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 3.00 X 2.30 M. DE 10 CMS. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLAS DEL NO 3 A CADA 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, ENLADRILLADO DE AZOTEA CON LADRILLO DE BARRO 17 X 17 CMS. ESCAMADO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, INCLUYE: CIMBRA APARENTE EN LOSA, PUERTA DE HERRERIA TUBULAR CON PERSIANA DOS HOJAS DE 0.70 X 2.10 MTS. PINTURA DE ESMALTE Y VINILICA EN LOSAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	47,144.68	(=== CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. ===)	\$	47,144.68	
179	FABRICACION DE POZO DE VISITA DE 1.20 MTS DE DIAM. INFERIOR Y 0.60 MTS DE DIAM. SUPERIOR, CON UNA PROFUNDIDAD TOTAL DESDE 0.01 MTS HASTA 3.50 MTS, FORJADO A BASE DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CM, A TEZON, ASENTADO Y APLANADO POR EL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO - ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, TAPA Y BROCAL DE CONCRETO PREFABRICADO DE 80 CM. DE DIAMETRO, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2. DE 20 CM DE ESPESOR, ARMADO CON UNA VAR. DEL #3@20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, MEDIAS CAÑAS, GRAPAS PARA ESCALERA MARINA CON VARILLA DEL # 8 EMPOTRADAS EN EL MURO @ 40CM, DALA DE DESPLANTE Y CORONACION DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, DE 14 X 28 CM, ARMADA CON 4 VAR. DEL # 3 Y #2@20CM, CIMBRA COMUN, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, DESPERDICIOS, MATERIALES, EXCAVACIONES, ACARREO DEL MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, RELLENOS COMPACTADOS AL 90% PROCTOR CON MATERIAL PROD. DE EXCAV., HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, PRIMARIO ROJO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE A 2 MANOS EN ESCALERA Y ACARREOS.	PZA	1.00	14,282.35	(=== CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N. ===)	\$	14,282.35	
ALIMENTADOR HIDRAULICO CONJUNTO							\$	480,826.66
CONSTRUCCION DE CISTERNA								
180	TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL (EQUIPO TOPOGRAFICO), INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	89.52	8.70	(=== OCHO PESOS 70/100 M.N. ===)	\$	778.82	
181	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, TMA=3/4, DE 5.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	89.52	138.01	(=== CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 1/100 M.N. ===)	\$	12,354.66	
182	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN LOSAS Y MUROS DE CISTERNA, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	KG	16,757.56	22.90	(=== VEINTE Y DOS PESOS 90/100 M.N. ===)	\$	383,748.12	
183	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO EN LOSAS Y MUROS DE CISTERNA (LOSA DESPLANTE, LOSA TAPA, COLUMNAS, TRABES Y MUROS) RESISTENCIA F'C= 250 KG/CM2. T.M.A. 3/4, R.N. BOMBEABLE, ADICIONANDO FESTEGRA A RAZON DE 2 KGS. POR CADA 50 KGS. DE CEMENTO. INCLUYE: SUMINISTRO, BOMBEO, DESPERDICIOS, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7,14 Y 28 DIAS, COLADO, NIVELADO Y ENRASADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M3	106.04	2,565.61	(=== DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N. ===)	\$	272,057.28	
184	CIMBRA DE MADERA, ACABADO COMUN, EN MUROS Y LOSAS DE CISTERNA, CON CIMBRAPLAY DE 16 MM., INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, A CUALQUIER NIVEL.	M2	189.24	268.48	(=== DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N. ===)	\$	50,807.16	
185	CIMBRA APARENTE EN CISTERNA (COLUMNAS, TRABES Y MUROS DE REFUERZO) CON TRIPLAY DE PINO DE 19 MM Y MADERA DE PINO DE 2DA. INCLUYE: HABILITADO, CIMBRADO, DESMOLDANTE, DESCIMBRADO, NIVELADO, PLOMEADO, TROQUELADO A CUALQUIER NIVEL.	M2	253.57	289.07	(=== DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 7/100 M.N. ===)	\$	73,299.48	
186	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BLOCK HUECO DE JALCRETO TIPO LIGERO, CON DIMENSIONES 15 X 40 X 40 CMS. EN LOSAS INCLUYE: FLETES, MANO DE OBRA, ACARREO, DESPERDICIOS, ELEVACION Y ACOMODO.	PZA	511.00	32.03	(=== TREINTA Y DOS PESOS 03/100 M.N. ===)	\$	16,367.33	
187	SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE IMPERQUIMIA O SIMILAR A DOS MANOS EN MUROS INTERIORES Y LOSA DE FONDO CON SELLOKOTE ELASTOFLEX, INCLUYE RELLENOS, CON MATERIAL SELLOKOTE PLUG EN POLVO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS	M2	212.33	191.05	(=== CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 5/100 M.N. ===)	\$	40,565.65	
188	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANDA OJILLADA DE 8" DE ANCHO PARA JUNTAS DE CONCRETO, INCLUYE ACARREOS.	ML	53.62	194.76	(=== CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N. ===)	\$	10,443.03	
189	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO DE ACERO CON CANAL DE 4" DE FIERRO FUNDIDO PARA LOSA DE CISTERNA CON DIMENSIONES DE 1.80 X 1.00 CMS., INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	1.00	4,082.02	(=== CUATRO MIL OCHENTA Y DOS PESOS 2/100 M.N. ===)	\$	4,082.02	
CONSTRUCCION DE CISTERNA							\$	864,503.55
RED DE DESCARGA SANITARIA CONJUNTO								



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

190	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE EJES DE TUBERIAS O ESTRUCTURAS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES COMO: PINTURA, CALHIDRA, ESTACAS, HILO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	444.55	11.18	(=== ONCE PESOS 18/100 M.N. ===)	\$	4,970.06	
191	EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO EN ZANJAS CON MATERIAL TIPO "B", AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL AFINE DE TALUD, REMOCION, CARGA Y RETIRO DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DE LA OBRA POR CUALQUIER MEDIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	166.71	193.41	(=== CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N. ===)	\$	32,243.09	
192	EXCAVACION CON EQUIPO MECANICO EN ZANJAS CON MATERIAL TIPO "C", AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL AFINE DE TALUD, REMOCION, CARGA Y RETIRO DE LA OBRA INCLUYE: CARGA Y ACARREO DE LA OBRA POR CUALQUIER MEDIO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3	216.73	218.66	(=== DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 66/100 M.N. ===)	\$	47,390.29	
193	PLANTILLA APISONADA AL 90% CON MATERIAL DE BANCO TIPO TEPETATE PARA ASENTAR LA INSTALACION DE LAS TUBERIAS EN ZANJAS, INCLUYE: SUMINISTRO Y TENDIDO DEL MATERIAL DE BANCO, COLOCACION DE LA PLANTILLA, CONSTRUCCION DE LA CAMA SEMICIRCULAR PARA PERMITIR EL APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, ACARREOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	50.02	298.40	(=== DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. ===)	\$	14,926.56	
194	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE P.V.C. SANITARIO (ANGER) SERIE 25, CAMPANA, DE 8 (200 MM) DIAM., INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, CONEXIONES, DESPERDICIOS, PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	444.55	201.63	(=== DOSCIENTOS UN PESOS 63/100 M.N. ===)	\$	89,634.41	
195	FABRICACION DE POZO DE VISITA DE 1.20 MTS DE DIAM. INFERIOR Y 0.60 MTS DE DIAM. SUPERIOR, CON UNA PROFUNDIDAD TOTAL DESDE 0.01 MTS HASTA 3.50 MTS, FORJADO A BASE DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CM, A TEZON, ASENTADO Y APLANADO POR EL INTERIOR CON MORTERO CEMENTO - ARENA 1:3, ACABADO PULIDO, TAPA Y BRÓCAL DE CONCRETO PREFABRICADO DE 80 CM. DE DIAMETRO, INCLUYE: PISO DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2. DE 20 CM DE ESPESOR, ARMADO CON UNA VAR. DEL #3@20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, MEDIAS CAÑAS, GRAPAS PARA ESCALERA MARINA CON VARILLA DEL # 8 EMPOTRADAS EN EL MURO @ 40CM, DALA DE DESPLANTE Y CORONACION DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2, DE 14 X 28 CM, ARMADA CON 4 VAR. DEL # 3 Y #2@20CM, CIMERA COMUN, COLADO, CURADO, DESCIMBRADO, DESPERDICIOS, MATERIALES, EXCAVACIONES, ACARREO DEL MATERIAL SOBRENTE PRODUCTO DE EXCAVACIONES FUERA DE LA OBRA, RELLENOS COMPACTADOS AL 90% PROCTOR CON MATERIAL PROD. DE EXCAV., HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, PRIMARIO ROJO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE A 2 MANOS EN ESCALERA, Y ACARREOS.	M2	21.00	14,282.35	(=== CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N. ===)	\$	259,929.35	
196	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO TIPO TEPETATE, COMPACTANDO CON PIZON EN CAPAS NO SUPERIORES A 20 CM. DE MATERIAL SUELTO HASTA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO COMPACTANDO AL 95% INCLUYE: SUMINISTRO Y TENDIDO DEL MATERIAL DE BANCO, PRUEBAS DE LABORATORIO, ACARREOS, AGUA PARA COMPACTACION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	333.43	295.71	(=== DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N. ===)	\$	98,597.85	
RED DE DESCARGA SANITARIA CONJUNTO							\$	587,691.62
ADECUACION DE PLATAFORMAS CONJUNTO:								
197	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: RECOLECCION, JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (PROYECCION DE CUBIERTA)	M2	1,600.00	16.59	(=== DIECISEIS PESOS 59/100 M.N. ===)	\$	26,544.00	
198	TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL (EQUIPO TOPOGRAFICO), INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	1,600.00	8.70	(=== OCHO PESOS 70/100 M.N. ===)	\$	13,920.00	
199	DESPLANTE DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE CUBIERTA).	M2	1,600.00	22.09	(=== VEINTE Y DOS PESOS 9/100 M.N. ===)	\$	35,344.00	
200	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B", EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO.	M3	512.43	157.33	(=== CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N. ===)	\$	80,619.83	
201	EXCAVACION EN CEPAS POR MEDIOS MECANICOS EN AREAS ESCARPADAS Y DE DIFICIL ACCESO, MATERIAL TIPO C (TOBA CEMENTADA DE COMPOSICION RIOLITICA), DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE TRASPALÉOS, AFINE DE TALUDES Y FONDO DE MANERA MANUAL Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION MEDIDO EN SECCION.	M3	1,454.83	432.20	(=== CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS PESOS 20/100 M.N. ===)	\$	628,776.23	
202	RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%, POR CUALQUIER MEDIO, MEDIDO COMPACTO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y ACARREOS.	M3	509.00	298.40	(=== DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. ===)	\$	151,886.20	
203	RELLENO EN CEPAS DE SUELO-CEMENTO GRIS CON MATERIAL DE BANCO AGREGANDO 50 KG DE CEMENTO POR 1/M3 DE MATERIAL COMPACTADO AL 95% PROCTOR EN CAPAS DE 20 CM. INCLUYE: HUMEDAD OPTIMA, ACARREOS Y PRUEBAS DE COMPACTACION	M3	336.42	479.14	(=== CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N. ===)	\$	161,192.28	



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

204	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL COMO CAPA IMPERMEABLE PARA IMPEDIR FILTRACION A LOS ELEMENTOS DE CONCRETO EN CIMENTACION: INCLUYE, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS HERRAMIENTA Y EQUIPO	ML	108.58	146.62	(=== CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N. ===)	\$ 15,920.15
205	SUMINISTRO E INSTALACION DE DREN DE TUBO DE PVC PERFORADO DE 4" DE DIAMETRO UBICADOS ANEXOS AL MURO DE CONCRETO PARA DESALOJAR ESCURRIMIENTOS, FUERA DEL AREA DEL EDIFICIO. INCLUYE: EXCAVACION, CAMA DE GRAVA DE 3/4" Y RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	104.22	157.30	(=== CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N. ===)	\$ 16,393.81
206	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, TMA=3/4, DE 6.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	566.29	160.83	(=== CIENTO SESENTA PESOS 83/100 M.N. ===)	\$ 91,075.78
207	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO Fy=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, PRUEBAS DE TENSION DE ACEROS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	KG	16,834.09	22.90	(=== VEINTE Y DOS PESOS 90/100 M.N. ===)	\$ 385,500.74
208	CIMBRA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, TRAZO, NIVELACION, PLOMO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	177.09	224.03	(=== DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS 3/100 M.N. ===)	\$ 39,674.14
209	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO Premezclado EN CIMENTACION (ZAPATAS, DADOS, CONTRATRABES Y MUROS) RESISTENCIA F'C= 250 KG/CM2. T.M.A. 3/4, R.N. BOMBEABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, BOMBEO, DESPERDICIOS, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7, 14 Y 28 DIAS, COLADO, NIVELADO Y ENRASADO, VIBRADO, CURADO CON CURCRETO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M3	157.15	2,337.75	(=== DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N. ===)	\$ 367,385.59
210	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO Fy=4200 KG/CM2, CUALQUIER DIAMETRO EN ESTRUCTURA; INCLUYE: ALAMBRE RECOCIDO, CORTES, GANCHOS, ESCUADRAS, DESPERDICIOS, TRASLAPES, PRUEBAS DE TENSION DE ACEROS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA A CUALQUIER NIVEL	KG	28,542.96	22.90	(=== VEINTE Y DOS PESOS 90/100 M.N. ===)	\$ 653,633.75
211	CIMBRA DE MADERA, ACABADO APARENTE, EN ESTRUCTURA (MUROS, COLUMNAS, TRABES Y LOSAS), CON CIMBRAPLAY DE 16 MM. INCLUYE: CORTES, DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, CHAFLANES, NIVELACION, TRAZOS PLOMO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	M2	1,019.98	284.44	(=== DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N. ===)	\$ 290,123.25
212	CIMBRA DE MADERA, ACABADO COMUN, EN ESTRUCTURA (MUROS, COLUMNAS, TRABES Y LOSAS), CON CIMBRAPLAY DE 16 MM. INCLUYE: CORTES, DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, CHAFLANES, NIVELACION, TRAZOS PLOMO, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	M2	1,288.57	271.83	(=== DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 83/100 M.N. ===)	\$ 350,272.12
213	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO Premezclado BOMB. F'C=250 KG/CM2, T.M.A.= 3/4, R.N., EN ESTRUCTURA (MUROS, COLUMNAS, TRABES Y LOSAS), INCLUYE: BOMBEO, COLADO, AFINE, ACABADO, NIVELADO, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y DESPERDICIO, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7, 14 Y 28 DIAS, MANO DE OBRA Y EQUIPO A CUALQUIER ALTURA.	M3	293.28	2,337.75	(=== DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N. ===)	\$ 685,604.80
214	PISO DE CONCRETO F'C= 150KG/ CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6- 10/10, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR.	M2	1,600.00	340.32	(=== TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 32/100 M.N. ===)	\$ 544,512.00
215	FIRME DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	146.37	318.54	(=== TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 54/100 M.N. ===)	\$ 46,624.70
216	FORJADO DE ESCALON DE 31 CM. DE HUELLA Y 17 CM DE PERALTE A BASE DE 2 HILADAS DE BLOQUE DE CONCRETO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3 A TEZON, HUELLA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR CON NARIZ BOLEADA, APLANADO EN PERALTE DEL ESCALON CON UNA ALTURA DE 7 CMS. CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:2:6, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	103.15	301.20	(=== TRESCIENTOS UN PESOS 20/100 M.N. ===)	\$ 31,068.87
ADECUACION DE PLATAFORMAS CONJUNTO						\$ 4,616,072.23
RESUMEN						
TERMINACION DE EDIFICIO "E"						
SUMA PRELIMINARES:						\$ 5,806.62
SUMA CIMENTACION:						\$ 100,425.05
SUMA ESTRUCTURA:						\$ 1,145,030.90
SUMA AZOTEA:						\$ 75,178.93
SUMA CADENAS MUROS Y CASTILLOS:						\$ 369,879.67



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SEMS)

PROYECTO: Construcción de segunda etapa (Terminación de edificio "E", obras exteriores básicas de comunicación e ingreso, servicios básicos para operación) en la Escuela Preparatoria No. 21, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

LICITACION NO. LI-SEMS-002-2020

DOC. 12

SUMA RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS:	\$ 620,058.36
SUMA PISOS:	\$ 646,397.55
SUMA HERRERÍA Y ALUMINIO:	\$ 555,705.10
SUMA PINTURAS:	\$ 102,616.60
SUMA LABORATORIO DE USOS MULTIPLES	\$ 438,763.65
SUMA LIMPIEZAS:	\$ 25,319.71
SUMA INSTALACIONES ELECTRICAS EDIFICIO	\$ 755,373.70
SUMA EDIFICIO :	\$ 4,840,555.84
OBRA EXTERIOR PARA EDIFICIO	
SUMA PLAZOLETA Y ANDADORES:	\$ 183,245.48
INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR	\$ 200,690.29
SUMA OBRA EXTERIOR	\$ 383,935.77
SUMA TERMINACION DE EDIFICIO "E" + OBRA EXTERIOR PARA EDIFICIO	\$ 5,224,491.62
OBRA EXTERIOR (CONJUNTO)	
ALIMENTADOR HIDRAULICO CONJUNTO	\$ 480,826.66
CONSTRUCCION DE CISTERNA	\$ 864,503.55
RED DE DESCARGA SANITARIA CONJUNTO	\$ 587,691.62
ADECUACION DE PLATAFORMAS CONJUNTO	\$ 4,616,072.23
SUMA OBRA EXTERIOR (CONJUNTO)	\$ 6,549,094.06
SUBTOTAL	\$ 11,773,585.68
I.V.A.(16%)	\$ 1,883,773.71
TOTAL	\$ 13,657,359.39



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

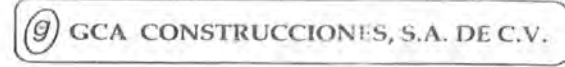
4

4

ING. MARTIN GONZALEZ ULLOA
 REPRESENTANTE LEGAL

DOC 5

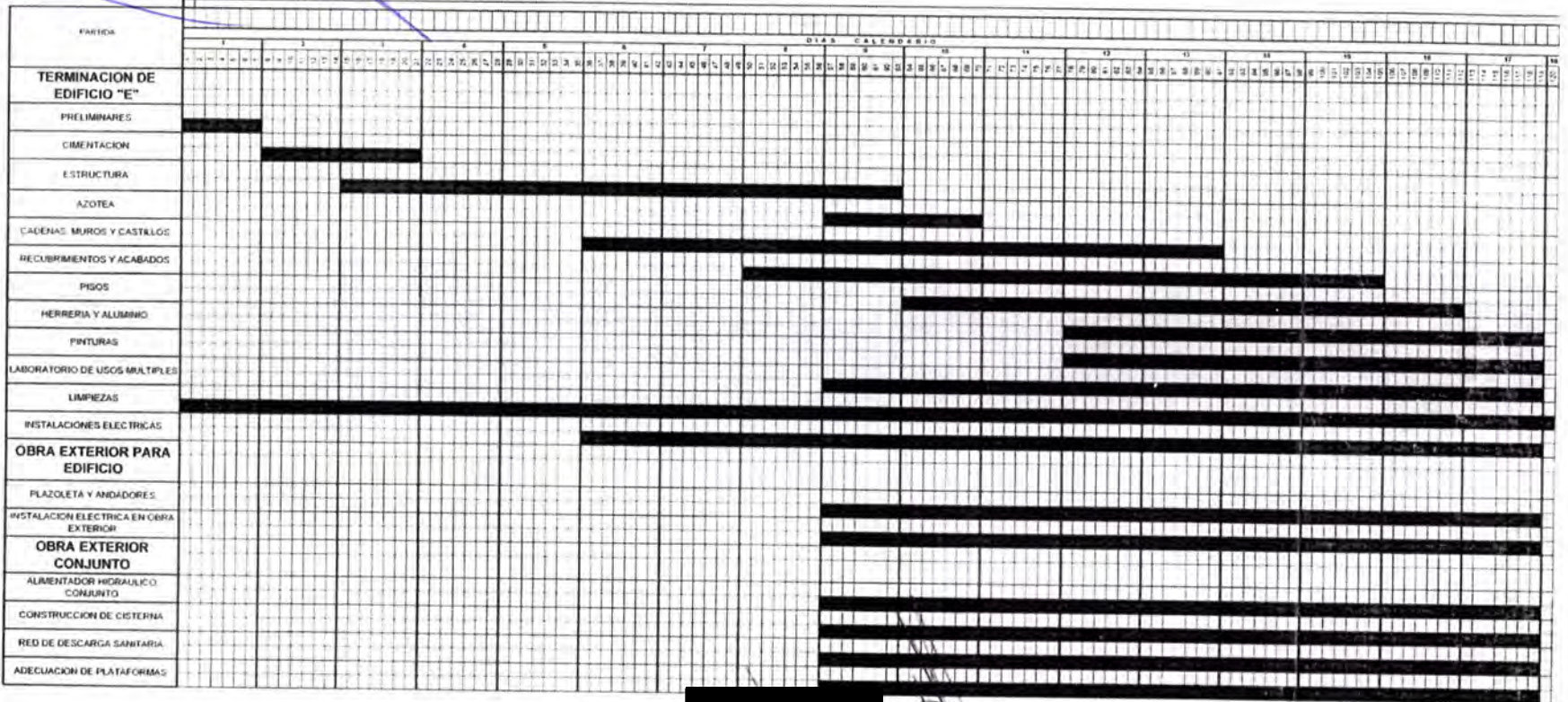
PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
(DIAGRAMA DE BARRAS)



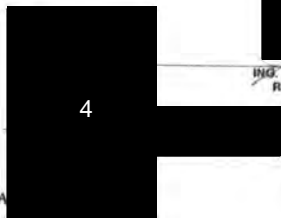
OBRA CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA (TERMINACION DE EDIFICIO "E", OBRAS EXTERIORES BASICAS DE COMUNICACION E INGRESO, SERVICIOS BASICOS PARA OPERACION) EN LA ESCUELA PREPARATORIA No 21 EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

LICITACION LI-SEMS-002-2020

EMPRESA GCA CONSTRUCCIONES S A DE C V



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



4
ING. MARTIN GONZALEZ ULLOA
REPRESENTANTE LEGAL

Handwritten blue scribbles and a checkmark.

Handwritten blue scribble.

Handwritten blue scribble.

1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa una clave patronal IMSS, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 51 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.